

Manual para la práctica del cooperativismo de trabajo

Herramientas impositivas y de gestión para el trabajador cooperativo

M. Eleonora Feser, Magalí Bausset, Valeria Mutuberría Lazarini. Buenos Aires: Editora Patria Grande, 2012.

GUSTAVO ALBERTO SOSA¹

Conforme el Diccionario de la Real Academia Española, una de las acepciones del término “manual” es “libro en que se compendia lo más sustancial de una materia”. Que un manual contenga lo sustancial de una materia no lleva implícito que sea claro, ameno y didáctico para quien lo lea y necesite aprehender acerca de ese contenido (de esto tenemos sobrados ejemplos los que estudiamos Derecho y entiendo que será extensivo a cada una de las profesiones y actividades humanas).

Pues bien, el *Manual para la práctica del Cooperativismo de Trabajo*, de Feser, Bausset y Mutuberría Lazarini, tiene la virtud de compendiar lo sustancial del Cooperativismo de trabajo y de ser a la vez un texto claro, ameno y didáctico (tanto en su lenguaje como en sus explicaciones). Tanto el título como el subtítulo de la obra (“Herramientas impositivas y de gestión para el trabajador cooperativo”) se ajustan fielmente a su contenido, no defraudando al lector interesado en lo que hace a la práctica del Cooperativismo de trabajo.

El primer capítulo es una introducción al Cooperativismo en general y el de trabajo en particular, y repasa los valores y principios cooperativos y los diferentes servicios que brindan las cooperativas a sus asociados, reconociendo la importancia de la integración cooperativa. Cómo constituir una cooperativa, cuáles son sus órganos sociales, qué libros se deben llevar, cuáles son los derechos y obligaciones de los asociados, qué es un reglamento, cómo se confecciona un acta, qué obligaciones se tienen para con la autoridad de aplicación. Todo ello es didácticamente desarrollado por las autoras, quienes van formulando distintas preguntas -las que cualquiera de nosotros nos formularíamos- y las contestan con solvencia y sencillez (lo que desde ya es un mérito). Las autoras ingresan luego en el análisis de los aspectos fiscales, impositivos y tributarios en las cooperativas de trabajo -terreno complicado si los hay-, brindando precisas respuestas a cada uno de los interrogantes claves que formulan: ¿Cómo dar de alta un servicio del sitio web de la AFIP? ¿Cómo es el procedimiento para dar de alta impuestos? ¿Qué es una factura? ¿Cómo se tramita la exención del impuesto a las Ganancias? ¿Qué es el Fondo para la Educación y Promoción Cooperativa? ¿Qué es el impuesto a los Ingresos Brutos? ¿Qué es el Monotributo

¹ Abogado. Miembro de la Comisión de Economía Social de la Asociación de Abogados de Buenos Aires. Asesor legal del INAES.

y el Monotributo Social? Estos, entre otros, son los distintos aspectos tratados en la obra.

Lejos de convertirse en una mera guía de trámites, las autoras buscan que el lector comprenda el origen de cada impuesto y contribución y conozca su regulación, vinculándolos con la actividad de las cooperativas de trabajo.

La capitalización cooperativa es tratada como debe ser: como un aspecto clave en el desarrollo de las cooperativas. Y las autoras, que conocen bien lo importante de este aspecto, rescatan interesantes experiencias (Mondragón, Ferro Graf, CITA, Cooperar 7 de Mayo) que ejemplifican magistralmente el valor de capitalizar las entidades.

La obra contiene modelos de actas, facturas, notas, formularios, reglamento interno, etc., lo que termina consolidando al libro como una herramienta en sí misma muy importante para una mejor gestión de las cooperativas de trabajo y como un texto clave para la formación y educación cooperativa.

Si bien el libro fue pensado para el trabajador cooperativo, el mismo es de suma utilidad para los profesionales, funcionarios, docentes e interesados en el Cooperativismo. Es una obra que debe estar presente en las cooperativas de trabajo, pero también es necesario que esté en las bibliotecas de las escuelas, de las universidades y en los despachos y oficinas de los funcionarios públicos y de los profesionales, de los legisladores y de los jueces (y no solo que esté allí presente sino que también sea debidamente leído).

La clave de la obra es que está realizada por profesionales que viven el Cooperativismo a diario, que están en las fábricas y en las asambleas, que viven los problemas de los asociados como propios, que luchan junto a ellos, que transitan las oficinas públicas de todos los poderes. En definitiva, profesionales que saben de la importancia y necesidad de transmitir sus conocimientos con claridad y sencillez sin perder rigor en su arte. No en vano el prologuista de la obra, destacado hombre del Movimiento Cooperativo de trabajo, hace referencia al libro como "nuestro manual".
